



TRD: 2022-100.13.139

**RESOLUCIÓN No. 139**  
30 de Septiembre de 2022

**“POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXALTA Y OTORGA LA ORDEN FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN SU CATEGORÍA ORO AL TENIENTE CORONEL DANILO CHAPARRO CHAPARRO EN EL DÍA DEL INGENIERO MILITAR”**

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto 088 de abril 25 de 2013 se creó la “**Orden Francisco de Paula Santander**” en su **Primera Categoría Oro** para ser otorgada a los oficiales en los rangos de Coronel, Teniente Coronel, Mayor, Capitán, Teniente y sub teniente; o el equivalente en sus diferentes fuerzas armadas Siempre que se hubieren destacado en el cumplimiento de su misión. También podrá otorgarse a las instituciones militares en todas sus diferentes fuerzas armadas, a sus emblemas o escudos, con ocasión de conmemoraciones de aniversarios.

Que es deber de la Administración Municipal hacer justo reconocimiento de la labor cumplida por el servidor público que se destaca en la realización impecable de su actividad, que con sus capacidades logran en el territorio rural áreas descontaminadas de minas que permiten en la población un desarrollo de seguridad alimentaria, educativa, social, médica e integridad física y que honran a su institución, con su excelente desempeño.

Que el **TENIENTE CORONEL DANILO CHAPARRO CHAPARRO** del Batallón De Ingenieros De Desminado Humanitario No. 06, se ha destacado por los eficientes servicios prestados en el ejercicio propio de sus funciones como miembro del **Ejército Nacional de Colombia**. Responsabilidad demostrada en el permanente cumplimiento de sus deberes, teniendo en cuenta el excelente desarrollo de las actividades encaminadas a garantizar la soberanía nacional, contribuyendo de manera importante en el desarrollo de la región con el trabajo especializado de sus unidades, lo cual amerita la exaltación pública.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar la “**Orden Francisco de Paula Santander**” en su **Primera Categoría Oro**, al Comandante del Batallón De Ingenieros De Desminado Humanitario No. 06, **TENIENTE CORONEL DANILO CHAPARRO CHAPARRO** en el marco del día del ingeniero militar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Rendir homenaje de perenne gratitud por la valiosa tarea efectuada, cumpliendo con las metas estratégicas institucionales en pro del mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución en nota de estilo y medalla será entregada al **TENIENTE CORONEL DANILO CHAPARRO CHAPARRO** por el Señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA** en acto solemne a cumplirse el día 4 de octubre del 2022, en el Municipio de Palmira.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintidós 2022.



**ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde municipal de Palmira

Proyectó: María Carolina Munive - Profesional Universitario  
Revisó: Marisol Yepes Muñoz – Contratista Secretaría General  
Aprobó: Manuel Fernando Flórez Arellano – Secretario General *MF*